

GUÍA DOCENTE

LOGISTICA Y DISTRIBUCION

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 05-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El ámbito de la logística se muestra en los últimos años como un escenario de gran dinamismo y modernización, así como un factor de ventaja competitiva y de generación de valor de primer orden en las empresas. Las empresas que buscan ser cada vez más competitivas se han dado cuenta de que el control de los flujos de materiales y de información resulta fundamental. Además, hoy en día las empresas necesitan controlar toda su cadena de valor, desde los proveedores, hasta los clientes. A su vez, la empresa forma parte de otras cadenas. Esta asignatura permite profundizar en una variable clave en la gestión empresarial actual, la Logística. La Logística en su dimensión global incluye la gestión de aprovisionamientos, almacenamiento, transporte, distribución física y operaciones de logística inversa.

Conocimientos previos requeridos: Conocimientos básicos de gestión de operaciones en empresas.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de síntesis y análisis.
 CG02. Capacidad de organizar y planificar.
 CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
 CG06. Capacidad de gestión de la información.
 CG07. Resolución de problemas.
 CG08. Toma de decisiones.
 CG13. Capacidad de comunicación con expertos de otras áreas.
 CG15. Capacidad crítica y autocrítica.
 CG16. Compromiso ético.
 CG17. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 CG18. Capacidad de aprender de forma autónoma.
 CG19. Adaptación a nuevas situaciones.
 CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
 CG25. Motivación para la calidad.
 CG26. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
 CE16. Conocer la gestión de aprovisionamiento y cadena de suministros: logística y transporte.
 CE22. Analizar e interpretar los datos que se disponen de empresa.
 CE23. Planificar, controlar la producción y gestionar inventarios.
 CE29. Gestionar los recursos de las empresas o industrias y prever sus necesidades.
 CE41. Gestionar el aprovisionamiento y cadena de suministro.
 CE42. Realizar estudios de logística y transporte.
 CE43. Identificar y analizar las áreas funcionales de una empresa.
 CE46. Diseñar, proyectar y planificar procesos y operaciones industriales unificando aspectos prácticos, económicos y financieros.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Introducción"	Tema 1. La logística en la empresa	1.1. Logística y operaciones. 1.2. El sistema logístico. Red e intermediarios 1.3. Diseño de un sistema logístico 1.4. Operadores logísticos
	Tema 2. La cadena de suministro	2.1. Importancia estratégica de la cadena de suministro 2.2. Estrategias de la cadena de suministro 2.3. Planificación de la cadena de suministro
	Tema 3. Sistemas logísticos de aprovisionamiento	3.1. La función de compras y aprovisionamientos 3.2. Gestión del aprovisionamiento 3.3. Evaluación y Selección de proveedores 3.4. Gestión de almacenes
II.-"Decisiones estratégicas"	Tema 4. Distribución física	4.1. La logística de la distribución física 4.2. Funciones de la distribución 4.3. Tipos de canales de distribución
	Tema 5. Decisiones sobre el transporte	5.1. Importancia de un sistema eficaz de transporte 5.2. Tipos de transporte: sencillo e intermodal 5.3. Selección de los servicios de transporte
	Tema 6. La logística inversa	6.1. Empresa y medio ambiente. El flujo inverso 6.2. Actividades de logística inversa 6.3. Gestión de las devoluciones

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales sobre el contenido teórico- práctico de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de las actividades planteadas por el profesor para su resolución individual o en grupo. La entrega se efectuará en la fecha fijada por el profesor.



Lecturas	Lecturas para su comentario crítico e interrelación con los conceptos del programa.
Tutorías académicas	Resolución de las dudas que pueda tener el estudiante a petición de éste en el horario facilitado por el profesor.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las clases teóricas se impartirán en modo presencial, siguiendo el protocolo de docencia ESCET.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Durante el curso, los alumnos realizarán, de forma colectiva, un trabajo sobre la gestión de la cadena de suministros de una empresa industrial.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones colectivas sobre el trabajo de la asignatura. Actividad presencial siguiendo el protocolo de docencia ESCET.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos de la asignatura. Entregas a través del aula virtual de forma presencial.
Pruebas	Semana 16 a Semana 26	Convocatorias ordinaria (mayo) y Extraordinaria (junio), en fechas establecidas por la Universidad Rey Juan Carlos.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Con esta actividad se resolverán las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la asignatura durante el desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas.
---------------------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos.

Las pruebas prácticas desarrolladas a lo largo del curso (trabajos en grupo) no serán reevaluables.

CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo)

Prueba de evaluación	Ponderación	Reevaluable en convocatoria extraordinaria	Nota mínima requerida (sobre 10)	Descripción
Prueba escrita	60%	Sí	5	Prueba sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (Temas 1-6). Se realizará en las fechas de la convocatoria ordinaria establecida por la Universidad Rey Juan Carlos.
Realización de trabajo	20%	No	No	Entregas a través del aula virtual, desde el aula o desde fuera de la misma (a decisión del profesor).
Exposición oral	10%	No	No	Exposición oral del trabajo, en grupo o individual (a decisión del profesor), antes de finalizar el curso.
Realización de actividades en el aula	10%	No	No	Realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos de la asignatura. Entregas a través del aula virtual de forma presencial.

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de prueba de conocimientos teórico-prácticas y las prácticas/trabajos desarrollados por el estudiante tanto dentro como fuera del aula, de la siguiente forma:

•60% de la nota final corresponderá a la prueba de conocimientos (prueba escrita teórica/práctica). Pondera el 60% de la



- asignatura. Nota mínima 5 puntos sobre 10. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.
- 20% de la nota final corresponderá a la realización del trabajo grupal. No tiene nota mínima. No es reevaluable en convocatoria extraordinaria.
 - 10% de la nota final corresponderá a la exposición oral. No tiene nota mínima. No es reevaluable en convocatoria extraordinaria.
 - 10% de la nota final corresponderá a la realización de actividades en el aula. No tiene nota mínima. No es reevaluable en convocatoria extraordinaria.
- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables (reevaluables y no reevaluables) según los porcentajes indicados siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada cada una ellas en su caso.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será la nota menor.
 - Si no se ha presentado en la convocatoria a alguna de las pruebas evaluables, la nota final será 0.
 - Si no se ha presentado en la convocatoria a ninguna prueba evaluable la nota final será no presentado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio)

Acudirán a la convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que no hayan obtenido la calificación mínima requerida en alguna de las pruebas reevaluables, o aquellos que, aun habiendo superado las pruebas con nota mínima requerida, no alcancen la calificación necesaria para aprobar la asignatura. Los estudiantes que se encuentren en esta última situación podrán ser reevaluados presentándose a las pruebas reevaluables en las que hubiesen obtenido una calificación igual o superior a 5. Las actividades evaluables realizadas en clase, los trabajos grupales y la exposición oral no son reevaluables. La calificación obtenida en estas pruebas en la convocatoria ordinaria se mantendrá para la de Junio.

CONVOCATORIA ADELANTADA (septiembre)

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura. Para superar la asignatura, los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Donald J. Bowersox, David J. Closs, M. Bixby Cooper, Jhon C. Bowersox. (2024). *Administración y Logística Cadena de Suministro*, 6.ª Edición. Edit. McGraw Hill.

Anaya Tejero, JJ (2015) 5ª edición, *Logística integral, La gestión operativa de la empresa*, Edit. ESIC.

González Miranda, Javier (2015), *Logística y Cadena de Suministro Basada en Arquetipos*, Edit. InfoLibros.org.

Castán Ferreo, J.M.; López Parada, J. y Nuñez Carballosa, A. (2014). *La logística en la empresa*. Ed. Pirámide.

Soret los Santos, I. (2014). *Logística y operaciones en la empresa*. Ed. ESIC.

Chopra, Sunil y Meindl, Peter (2013), *ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO, Estrategia, planeación y operación*, Edit. Pearson.

Julio Anaya (2012), *Logística Integral: La gestión operativa de la empresa*, Edit. McGraw-Hill.

Mora García, Luis Aníbal (2012), *Gestión logística Integral, Las mejores prácticas en la cadena de abastecimiento*, Edit. ECOE Ediciones.

Heizer, J. y Render, B. (2009). *Principios de Administración de Operaciones*. Ed. Prentice-Hall.

Bibliografía complementaria

Ballou, R.H. (2004). *Logística. Administración de la Cadena de Suministro*. Prentice Hall.

Revista digital Profesional: <https://www.logisticaprofesional.com/>

Revista digital Profesiona: <https://informacionlogistica.com/>

Revista Logística: <https://fyh.es/revista-logistica/>

Revista digital Profesiona: <https://www.logisticaytransporte.es/>

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTHA YUDELKYS HEREDIA CALZADO
Correo electrónico	martha.heredia@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

